



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-034-2025

OBJETO: EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL AMBITO TERRITORIAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES ALINEADAS CON LOS LINEAMIENTOS DEL CONPES 4064 DE 2021

CAPITULO I.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

- Verifique que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar establecidas en la Ley 80 de 1993.
- Cerciorarse que cumple con todas y cada una de las condiciones y requisitos aquí señalados.
- Tenga en cuenta el presupuesto oficial estimado para este proceso.
- Siga las instrucciones que en ésta **INVITACIÓN** se imparten para la elaboración de su presupuesto.
- Tenga presente la fecha y hora prevista para el cierre del presente proceso, **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO FIJADO PREVISTO.**
- Los proponentes de la sola presentación de su propuesta, autorizan a la entidad a verificar toda la información que en ella suministren, comprometiéndose a complementarla y permitir su verificación.
- Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la de uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, EL MUNICIPIO DE BARAYA - HUILA, podrá rechazar la propuesta, única y exclusivamente si la inexactitud incide en la calificación o permite cumplir un factor excluyente o de rechazo.
- Los costos y gastos en que incurra como oferente para la presentación de la propuesta son única y exclusiva responsabilidad del interesado y **EL MUNICIPIO**, no reembolsara valor alguno por estos conceptos.
- EL MUNICIPIO**, se reserva el Derecho de informar o correr traslado a las autoridades judiciales o administrativas en caso de evidenciar irregularidades documentales o posibles ilicitudes en las propuestas presentadas.
- Para salvaguarda de los principios de celeridad, eficacia, publicidad y contradicción los documentos, actos y requisitos que se exijan deben ser presentados en la forma, lugar y término definido en la presente invitación.
- No se aceptan propuestas parciales.
- Los errores aritméticos serán corregidos por el municipio.
- No serán tenidas en cuenta las propuestas económicas que tengan errores aritméticos superiores al 1%.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN.

El objeto del presente proceso de mínima cuantía consistente en **EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL AMBITO TERRITORIAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES ALINEADAS CON LOS LINEAMIENTOS DEL CONPES 4064 DE 2021** de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Clasificación UNSPSC	Denominación
46171610	Cámaras de seguridad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO TELEVISION “VIGILANCIA”			
ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD
1	Xvr 16 Ch 5 En 1 H.264, H.264+, H.265, H.265+ 30 Fps 4k (3840 × 2160) 8mp Aud 1 In/1out, Det Rostro Hdd 8tb	ud.	1
2	Soporte Tv 32 A 65 P4 Grande Brazo Largo Giratorio Preto NIA AN p4	ud.	2
3	Equipo All in One corporativo	ud.	2
4	Licencia de ofimática office home & business	ud.	2

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



5	Crystal 4KQLED 65" Smart Televisor 4K	ud.	1
6	Ups Interactiva 2000va 2kva	ud.	1
7	Gabinetes Rack De Pared Grande	ud.	1
8	Disco Duro Interno 4tb Púrpura	ud.	1
9	Cámara tipo bala Full Color 5 Mp Micrófono 40 Mts Ir Y Luz 2.8 Mm	ud.	3
10	Domo	ud.	11
	Resolución De 2592x1944p Lente 2.8		
11	Camara 4 En 1 1/2,7" Cmos 5mps Tipo Bala	ud.	2
	Metalica 2,8mm Fov 93° Dwdr Ir 20m Ip67		

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



12	Cable Neopreno 2x20 Exterior X 200 Metros Hikvision Dahua	ud.	1
13	Carretes Cable Utp Cat 6 Exterior Utp6eextg X305mts	ud.	3
14	Juego De Video Balum Hd	ud.	16
15	bornera Jack Dc Para Cable Utp	ud.	16
16	Bornera Plug Dc Para Cable Utp	ud.	16
17	Caja De Paso Plastica 10x10 Lisa Cpp10x10lisa	ud.	16
18	Canaleta Plástica Adler 2x2 Cm Adhesiva 1 Metro X 2 Und Blanco	ud.	30

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



19	Fuete Voltage Dc D12v 2a Regulada	ud.	16
20	Transporte	ud.	2
21	Instalacion mano de obra ayudante practico.	ud.	2
22	UPS Interactiva 2200VA / 1200W	ud.	2

El valor del contrato asciende a la suma **TREINTA UN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$31.813.290) M/CTE**, incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se obliga en desarrollo del objeto contractual a:

A. ESPECIFICAS: En el desarrollo de sus actividades, el CONTRATISTA se obliga a:

1. Cumplir con los requisitos exigidos por el Municipio para la legalización del Contrato.
2. Entregar a título de venta los elementos requeridos, bajo las especificaciones técnicas y cantidades requeridas según presupuesto oficial.
3. Garantizar que los elementos vendidos sean de excelente calidad y que cumplan con todas las especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública y el contrato, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que presenten ante el Municipio de Baraya
4. La entrega de los elementos deberá ser en el Municipio de Baraya en el lugar que le indique el supervisor del contrato.
5. Entregar los elementos empacados y protegidos, comprometiéndose a reponer o reparar las pérdidas que ocurran antes de la correcta entrega.
6. Acatar las recomendaciones y/u observaciones que le formule el supervisor delegado, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
7. Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por la Alcaldía, de manera que garantice el cumplimiento de los fines del contrato.
8. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.
9. Cuando el suministro objeto del contrato que se origine sean rechazados por su mala calidad durante su recepción, el

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



Municipio según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista quien lo deberá efectuar de inmediato.

10. Garantizar que los bienes sean de óptima calidad, marcas reconocidas y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta.
11. Asumir el costo de aquellos productos, que no cumplan con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, en el término que la supervisión lo indique.
12. Realizar la facturación de los bienes objeto del proceso dentro de los términos del contrato.
13. Colaborar para el normal desarrollo del contrato a celebrar.
14. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con la legislación vigente.
15. Las demás que asigne el supervisor del contrato

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad del Municipio, para la correcta ejecución del contrato.
2. Delegar de manera oportuna el supervisor del contrato.
3. Exigir a través del funcionario responsable la correcta y oportuna ejecución del objeto contrato.
4. Exigir que el suministro sea de óptima calidad.
5. Recibir las actividades ejecutadas a satisfacción y cancelar el valor respectivo pactado con sujeción al plan anual mensualizado de caja PAC y a los procedimientos y requisitos establecidos.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones y garantías a que hubiera lugar.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN. Ocho (08) días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025

El Municipio de Baraya se reserva el derecho de aplicar multas parciales por el incumplimiento parcial e injustificado de la programación del Contrato. Por cada día de atraso en el cronograma de actividades, se cobrará al Contratista una multa de hasta del uno por mil (1/1.000) del valor del Contrato, si el atraso fuere imputable al Contratista.

La propuesta no podrá sobrepasar el plazo máximo de ejecución indicado por El Municipio. Plazo vigencia: cuatro meses más al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO DE BARAYA HUILA, pagará al contratista, mediante único pago al recibir a satisfacción los productos contratados en calidad, cantidad, de conformidad con la ficha técnica y entrega oportuna, previo informe y recibo de satisfacción por parte de la supervisión designada por parte de la Administración Municipal de Baraya Huila y previos los trámites administrativos reglamentarios requeridos por el ente territorial. El contratista, deberá acreditar al momento de solicitar el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema general de salud y de Seguridad Social.

Parágrafo Primero. Los pagos se realizarán, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, presentación de la factura o documento equivalente, el informe correspondiente a las actividades realizadas, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y la acreditación del pago de los aportes

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821

Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



al Sistema de Seguridad Social Integral.

Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualizada de Caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte del MUNICIPIO DE BARAYA- HUILA, el cual entenderá haber adjudicado el Contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo cumplidamente.

Dentro del valor de la propuesta esta incluidos los gastos y costos en que incurra el contratista.

Dentro del valor de la propuesta esta incluidos los gastos y costos en que incurra el contratista.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

El Municipio de Baraya - Huila podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- 1) Cuando las propuestas no se ajusten a las exigencias del Pliego de Condiciones, a menos que hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.
- 2) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la Constitución y en la ley.
- 3) Cuando su presentación sea extemporánea; es decir, se presente luego de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- 4) Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial.
- 5) Cuando el plazo ofrecido para la ejecución del contrato, no es conforme a los requeridos por la entidad.
- 6) La presentación de propuestas, parciales alternativas o condicionadas.
- 7) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso.
- 8) Las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente so pena del rechazo de la propuesta.
- 9) Cuando se compruebe inexactitud en la información suministrada por el oferente en los documentos de la oferta.
- 10) Las demás que estén consignadas en la presente Invitación.

NOTA: El Municipio, se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO: El Municipio de Baraya - Huila, declarará desierto el Proceso de selección en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna propuesta se ajuste a los Pliegos de Condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista, mediante acto motivado, en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a tomar tal decisión.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto del Presente Proceso de Selección de mínima cuantía, se estima en **TREINTA UN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$31.813.290) M/CTE CTE**, incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato

EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO TELEVISION "VIGILANCIA"				PRESUPUESTO	
ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Xvr 16 Ch 5 En 1 H.264, H.264+, H.265, H.265+ 30 Fps 4k (3840 × 2160) 8mp Aud 1 In/1out, Det Rostro Hdd 8tb	ud.	1	2,771,213	2,771,213
2	Soporte Tv 32 A 65 P4 Grande Brazo Largo Giratorio Preto NIA AN p4	ud.	2	89,250	178,500
3	Equipo All in One corporativo	ud.	2	4,760,000	9,520,000
4	Licencia de ofimática office home &	ud.	2	595,000	1,190,000

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



	business				
5	Crystal 4KQLED 65" Smart Televisor 4K	ud.	1	4,819,500	4,819,500
6	Ups Interactiva 2000va 2kva	ud.	1	845,019	845,019
7	Gabinetes Rack De Pared Grande	ud.	1	178,723	178,723
8	Disco Duro Interno 4tb Púrpura	ud.	1	835,380	835,380
9	Cámara tipo bala Full Color 5 Mp Micrófono 40 Mts Ir Y Luz 2.8 Mm	ud.	3	417,369	1,252,106
10	Domo	ud.	11	224,589	2,470,476
	Resolución De 2592x1944p Lente 2.8			218,323	436,647
11	Camara 4 En 1 1/2,7" Cmos 5mps Tipo Bala	ud.	2	152,618	152,618
	Metalica 2,8mm Fov 93° Dwdr Ir 20m Ip67			296,310	888,930

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



12	Cable Neopreno 2x20 Exterior X 200 Metros Hikvision Dahua	ud.	1	9,478	151,654
13	Carretes Cable Utp Cat 6 Exterior Utp6eextg X305mts	ud.	3	2,142	34,272
14	Juego De Video Balum Hd	ud.	16	2,142	34,272
15	bornera Jack Dc Para Cable Utp	ud.	16	2,142	34,272
16	Bornera Plug Dc Para Cable Utp	ud.	16	20,885	626,535
17	Caja De Paso Plastica 10x10 Lisa Cpp10x10lisa	ud.	16	19,492	311,875
18	Canaleta Plástica Adler 2x2 Cm Adhesiva 1 Metro X 2 Und Blanco	ud.	30	357,000	714,000

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



19	Fuete Voltage Dc D12v 2a Regulada	ud.	16	1,648,150	3,296,300
20	Transporte	ud.	2	1,071,000	1,071,000
21	Instalacion mano de obra ayudante practico.	ud.	2	2,771,213	2,771,213
22	UPS Interactiva 2200VA / 1200W	ud.	2	89,250	178,500
VALOR TOTAL					31.813.290

FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS

1.1.1 Componentes principales del sistema

1.1.1.1

1.1.1.2 Sistema de grabación y procesamiento de video (XVR)

Característica	Especificación técnica
Modelo / Serie	XVR 5116H4KL-X (5 en 1)
Canales de video	16 canales análogos + 8 canales IP (hasta 8 MP)
Compresión de video	H.265 / H.265+ / H.264 / H.264+
Resolución de grabación	4K (3840×2160) @ 7 fps / 4 MP–3 MP @ 15 fps / 1080p @ 30 fps
Audio	1 entrada / 1 salida RCA
Analítica de video (IVA)	Detección de rostro, cruce de línea, intrusión, movimiento
Salida de video	HDMI / VGA / CVBS – Resolución 4K (3840×2160)
Almacenamiento	1 HDD SATA de hasta 8 TB
Interfaz de red	RJ45 10/100 Mbps
Fuente de alimentación	12 V DC / 2 A
Temperatura de operación	-10 °C a 55 °C
Certificaciones	CE, FCC, RoHS, IEC 62676

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



1.1.1.3 Cámaras de videovigilancia (bala y domo 5 MP)

Característica	Especificación técnica
Tipo	Cámaras tipo bala y domo metálico/plástico según ubicación
Tecnología	4 en 1 (TVI / AHD / CVI / CVBS)
Sensor de imagen	CMOS 1/2.7" – 5 MP (2592×1944 píxeles)
Lente	Fijo de 2.8 mm (FOV horizontal 93°)
Iluminación mínima	0.01 Lux (color) / 0 Lux con IR o luz blanca
Alcance IR / Luz blanca	20–40 metros (Smart IR / Full Color)
Audio	Micrófono integrado (captura ambiental)
Procesamiento de imagen	DWDR, BLC, HLC, AGC, 3D-DNR
Tasa de cuadros	25–30 fps @ 5 MP
Protección ambiental	IP67 – resistencia a polvo y lluvia
Material del cuerpo	Aleación metálica / domo con anillo decorativo plástico
Temperatura de operación	-30 °C a +60 °C
Alimentación / consumo	12 V DC ±10 % / 4,4 W máx.
Montaje	Pared, techo o poste (soporte incluido)
Certificaciones	ONVIF, CE, FCC, RoHS, IEC 62676-4

1.1.1.4 Almacenamiento y respaldo energético

Componente	Especificación técnica
Disco duro de grabación	HDD 4 TB Purple (optimizado para CCTV, 24/7, 7200 rpm)
UPS Interactiva 2000 VA / 1200 W	Entrada 110 V, salida 120 V, 8 tomas NEMA 5-15R + 2 USB, protección contra sobrecarga, picos y sobretensión. Autonomía estimada: 30–45 min para carga de 400 W.
Gabinete rack de pared	Estructura metálica, 12U, ventilación lateral, puerta frontal con vidrio templado. Capacidad 60 kg.

1.1.1.5 Equipos de visualización y soporte

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



Componente	Especificación técnica
Televisor	Smart TV 4K QLED de 65", resolución 3840×2160, frecuencia 60 Hz, HDMI x3, Wi-Fi 5, control remoto inteligente.
Soportes de TV	Tipo brazo articulado para pantallas 32–65", acero reforzado, inclinación ±15°, giro 180°, capacidad 40 kg.
Cableado estructurado	UTP Cat 6 exterior (3 carretes de 305 m) + cable de neopreno 2×20 mm para alimentación (200 m).
Accesorios de conexión	16 video baluns HD, conectores DC (jack/plug), cajas de paso 10×10 cm, canaletas plásticas adhesivas 2×2 cm (30 m).

1.1.2

1.1.2.1 Equipos de computo para la Estación de policia

1.1.2.2

Categoría	Especificaciones Técnicas Detalladas
Factor de forma	All in One (AIO)
Pantalla	• Tipo: LED IPS o WVA. • Tamaño: Mínimo 23.8", máximo 27". • Resolución nativa: 1920 × 1080 (Full HD). • Antirreflejo: Sí. • Táctil: No. • Diseño: Bordes laterales ultradelgados (Borderless).
Base y ergonomía	• Base con ajuste de altura e inclinación . • Soporte estable y resistente para uso prolongado en ambiente corporativo.
Año de fabricación	2024 (última versión disponible al momento de entrega).
Procesador (CPU)	• Uso: Corporativo / Empresarial. • Arquitectura: Última generación disponible (lanzamiento no mayor a 18 meses). • Núcleos (Cores): Mínimo 14. • Subprocesos (Threads): Mínimo 20. • Frecuencia base: 1.2 GHz (o superior). • Caché: Mínimo 24 MB. • Potencia de diseño térmico (TDP): ≥ 65W. • BIOS bloqueado para Overclocking (verificable en sitio web del fabricante).
Memoria RAM	• Capacidad: 16 GB DDR5 (2 × 8 GB). • Frecuencia: 4800 MHz. • Configuración: Dual Channel. • Expansible según especificaciones del fabricante.
Almacenamiento	• Tipo: Unidad de Estado Sólido (SSD). • Capacidad: 512 GB. • Interfaz: PCIe NVMe Gen 4x4 M.2. • Rendimiento: Alta velocidad de lectura/escritura para entornos corporativos.
Gráficos (GPU)	• Gráficos integrados de alto desempeño, equivalentes o superiores a Intel UHD / AMD Radeon Vega. • Soporte para reproducción multimedia en 4K y codificación de video por hardware.
Cámara integrada	• Resolución: 1080p (Full HD) con sensor IR. • Mecanismo de privacidad física integrado (shutter o bloqueo mecánico).
Sistema operativo	• Windows 11 Pro OEM (64 bits). • Instalado y activado de fábrica. • Versión en

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



Categoría	Especificaciones Técnicas Detalladas
	español, orientado a entornos corporativos. • Totalmente operativo y configurado al momento de la entrega.
Licencia Ofimática	de Home & Business: El software debe ser plenamente compatible con los diferentes equipos de cómputo utilizados por la Policía Nacional —incluyendo computadores All-in-One, portátiles y estaciones de trabajo— y contar con todos los componentes necesarios para garantizar el funcionamiento completo, estable y operativo de la licencia instalada y activa.
Certificaciones cumplimiento	y • Cumplimiento con normas internacionales de seguridad eléctrica y compatibilidad electromagnética (CE, FCC, UL). • Cumple con los Estándares Técnicos Mínimos de la Policía Nacional de Colombia según la Ficha Técnica “Elaboración de Estudios Previos para Contratos – Especificaciones Técnicas Mínimas”.

Se anexa ficha técnica y documento de soporte de especificaciones oficiales según lineamientos de la Policía Nacional de Colombia.

1.1.3 Características del sistema

- Arquitectura híbrida (análogo – HD – IP) con grabación simultánea de hasta 16 canales.
- Acceso remoto seguro mediante usuario autenticado y cifrado.
- Grabación continua, programada o por evento (detección de movimiento).
- Monitoreo centralizado desde la Alcaldía Municipal y acceso descentralizado desde la Policía Nacional.
- Red eléctrica protegida por UPS de 2000 VA.
- Capacidad de almacenamiento mínimo de 30 días.

Las especificaciones de cada uno de los productos mencionados, deben ser:

- De primera calidad.
- Estar debidamente sellados y empacados.
- Entregarse con las especificaciones requeridas
- Ofrecer garantía para los elementos suministrados que aplique.
- No se permiten artículos remanufacturados.

El presupuesto oficial del presente proceso, relacionado con el valor máximo posible del contrato, es la suma de **TREINTA UN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$31.813.290) M/CTE.**

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



Para garantizar el compromiso derivado de la presente invitación, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2025-0685 de fecha 07 de Noviembre de 2025, el cual se imputará con cargo al rubro 2.3.99, servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica. Producto: 450157, fuente 1.3.3.4.01 R.B CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, BPIN 2024410780055

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El proceso de selección es el previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá tener validez mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite prevista para la recepción de la misma, lo cual se entiende aceptados con la presentación.

CAPITULO II

1. **TRAMITE O CRONOGRAMA DEL PROCESO:** VER PLIEGO ELECTRONICO EN SECOP II.

CAPITULO III

2. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.**

2.1 PRESENTACIÓN Y EXAMEN DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá ser presentada en idioma español, en archivo magnético que contenga los requisitos Jurídicos, técnicos y económicos y deberán ser publicada dentro del plazo, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co

2.2 REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES: La Alcaldía de Baraya- Huila verificará los requisitos mínimos habilitantes únicamente a la oferta que haya presentado el precio más bajo. En caso de que la oferta con el precio más bajo no reúna los requisitos, esta dependencia procederá a verificar la que haya presentado la segunda oferta con el precio más bajo, en caso de que este tampoco cumpla, se verificaran las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

2.3. MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: En el presente proceso podrán participar las personas jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o Unión temporal, que, no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el pliego de condiciones:

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



PERSONA NATURAL: Si la propuesta es presentada por una persona Natural, debe allegar el certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre, donde conste que su actividad comercial se relacione al objeto contractual.

PERSONA JURÍDICA: Para poder contratar, las Personas Jurídicas, además de los requisitos exigidos para las personas naturales antes descritos, su objeto social se relacione al objeto contractual deberá acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

CONSIDERACIONES GENERALES: Todos los proponentes deben: (I).- Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta; (II).- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato; (III).-Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y un (1) año más; (IV).- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993; (V).- No estar incurso en ninguna causa de disolución y/o liquidación; (VI).- No estar en proceso de liquidación obligatoria o forzosa.

CAPITULO IV

3. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.

- Propuesta Económica.
- Documentos de verificación jurídica (habilitantes).
- Experiencia

a. VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Para efectos que el proponente proyecte su propuesta económica, la entidad precisa que el contrato resultante del presente proceso tendrá un valor máximo del presupuesto oficial. La entidad no aceptara propuestas que estén por encima del presupuesto oficial establecido en esta invitación. Será igualmente rechazada la propuesta que presente alguno de sus ítems por encima del presupuesto oficial.

Para la presentación de la oferta económica solamente se relacionarán los valores unitarios de los bienes y el valor total de los unitarios sobre los cuales se realizarán los suministros hasta alcanzar el valor del presupuesto oficial. Es decir, se desarrollará como una bolsa de producto que se consumirá de acuerdo a los valores unitarios ofertados.

El municipio de Baraya, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar.

Para fines de evaluación se considerarán las descripciones y unidades, indicadas en el cuadro del anexo número 2.

Las unidades descripciones que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente so pena del rechazo de la propuesta. En caso de presentarse cualquier modificación a la enumeración de los ítems o a sus respectivas descripciones, sin que ellos alteren el contenido de estos, es decir, gramaticales o de transcripción, estas serán subsanables.

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821

Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



En todo caso, el Valor de la propuesta no podrá ser mayor al 100% del valor del Presupuesto Oficial Total Estimado, ni cada uno de sus ítems de la oferta superior al valor unitario presupuestado por la entidad, so pena de ser RECHAZADA la PROPUESTA.

No serán tenidas en cuenta las propuestas económicas que presenten una corrección aritmética superiores al uno (1%) del valor de la propuesta económica presentada por el oferente.

a. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN

JURÍDICA: REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

1. Carta de la presentación de la propuesta:

La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el proponente o representante legal de éste.

2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente:

Las personas naturales colombianas deben presentar fotocopia de su cédula de ciudadanía vigente. Las personas naturales extranjeras, deberá acreditar su existencia mediante la presentación de copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad colombiana competente.

Para el caso de personas jurídicas, se adjuntará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el caso de consorcio, uniones temporales o promesa de sociedad futura, copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.

3. Fotocopia de la Libreta Militar (para varones menores de 51 años).

Aplica para las personas naturales y el representante legal de la persona jurídica.

4. Certificado de existencia y representación legal

Expedido por la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección. Las sociedades y cada uno de los integrantes de los proponentes que hayan presentado su oferta bajo cualquier modalidad asociativa, deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

5. Acta de autorización de la junta de socios o asamblea de accionistas

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, en caso de que las facultades del representante legal estén limitados por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, el proponente deberá adjuntar copia de acta respectiva en la que el órgano competente autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el contrato respectivo en el evento en que le sea adjudicado, y para constituir el consorcio o la unión temporal, si a ello hubiera lugar.

6. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es la condición del oferente

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



Los proponentes deberán, si es el caso aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. El proponente y/o los miembros integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán acreditar, cada uno, que su duración a la del plazo del contrato y un (1) años más.

Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria por medio del RUT (Registro único Tributario), la inscripción en el Registro único de proponentes y el certificado de existencia y representación legal.

Los integrantes de los consorcios o uniones temporales deberán ser personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en los pliegos.

7. Poder.

Cuando la propuesta se presenta por intermedio de un apoderado. Este documento se anexará en el evento en que el proponente actúe a través de apoderado.

8. Certificado de Matricula Mercantil.

Las personas naturales deberán acreditar que se encuentran inscritos en el registro mercantil de la cámara de comercio donde su actividad comercial comprenda el expendio relacione al objeto contractual.

9. Registro único Tributario (RUT).

Documento expedido por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, donde aparecerá claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro o el de la correspondiente forma asociativa en caso de contar con él.

10. Certificado aportes parafiscales y de seguridad social.

Deberá certificarse que el proponente está a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de conformidad con la ley, de la siguiente manera:

Expedido por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley. Por el representante legal, cuando de conformidad con la ley no requiera revisor fiscal.

La certificación requerida deberá tener una expedición no superior a un (1) mes. Par el caso de consorcios, uniones temporales y otra forma asociativa que se presenta, cada uno de los integrantes deberá aportar la respectiva certificación.

Para personas naturales con personal a cargo: deberá presentar una declaración donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y pago de parafiscales (Caja de compensación familiar, instituto

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821

Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (Sena)), de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día con el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido.

Para persona natural sin personal a cargo. De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del decreto 1703 de 2002, que señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones.

En concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 797 de 2003, que modifican los artículos 15 y 17 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, deberá acreditar que al momento de la presentación de la propuesta se encuentra a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, anexando los respectivos pagos de seguridad social.

Con respecto a la acreditación del pago al sistema de seguridad social de los proponentes y contratistas, la Ley 1150 de 2007 en su artículo 23 que modificó el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, establece: "...El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar, cuando corresponda".

11. Paz y Salvo Municipal Vigente.

- 1.2 Para la expedición de la certificación de paz y salvo municipal el municipio de Baraya ha dispuesto el siguiente número de cuenta:
- 1.3 Banco: Banco Bogotá
- 1.4 Cuenta corriente: No. 442-581948
- 1.5 Titular de la Cuenta: Municipio de Baraya impuestos municipales
- 1.6 Nit.: 891180183-3

12. Régimen de inhabilidades e incompatibilidades

No podrán presentar propuestas quienes se encuentren incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, que las impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables.

12. Compromiso anticorrupción. EXPERIENCIA GENERAL.

El proponente debe acreditar como experiencia General, un mínimo de tres (03) años contados a partir de la fecha de matrícula en el registro mercantil para personas naturales, y a partir de la fecha de constitución en caso personas jurídicas, verificable en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



Se determinará si la propuesta presentada CUMPLE O NO CUMPLE con los requisitos establecidos en la presente Invitación. Se evaluará a partir de la información relacionada y que el proponente cumpla con el siguiente requerimiento de la experiencia:

La acreditación de un (01) contrato ejecutado en el último (01) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, suscrito con entidad pública o privada, y que el valor sea mínimo la mitad del presupuesto oficial del presente proceso.

Para que la acreditación sea válida, el documento (acta de liquidación, acta de recibo o certificación) debe contener la información necesaria para realizar la evaluación, tales como:

- Contratante (Nombre y Domicilio).
- Objeto y/o actividades ejecutadas –items-.
- Fecha de iniciación.
- Fecha de terminación.
- Valor del contrato.

La no acreditación de este requisito hace inhábil la propuesta.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

- Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con la normatividad vigente y en particular con lo establecido en los términos de la presente invitación.
- Conforme lo establecido en el párrafo del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, tan solo se evaluarán las propuestas económicas presentadas, y la entidad solicitará, o procederá a verificar los documentos habilitantes únicamente al oferente que haya presentado el menor valor inicial. En caso que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según orden de entrega de las mismas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN: La verificación y la evaluación de las propuestas serán realizadas por las Secretarías y/o contratistas que designe el ordenador del gasto.

El Comité asesor y de Evaluación valorará cada una de las propuestas en función del cumplimiento de los requisitos habilitantes, para lo cual cada miembro procederá, por su propia cuenta, a evaluar cada propuesta bajo cada uno de los criterios indicados en la Invitación Pública.

NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN: El acta de evaluación de las propuestas estará disponible en la fecha señalada en el cronograma de la invitación, para que los oferentes puedan consultarla y presenten las observaciones que estimen pertinentes, sin que los oferentes puedan completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL ACTA DE EVALUACIÓN: Por la simplicidad del proceso y las propuestas, la entidad recibirá las observaciones al acta de evaluación de manera personal, pudiendo resolver de la misma manera a los interesados, salvo solicitud expresa de alguno de los oferentes de realizarla mediante oficio, en la fecha señalada en el cronograma de la invitación.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: Una vez escogida la propuesta económica de menor valor se procederá averificar de manera simultánea si esta CUMPLE O NO CUMPLE con los requisitos habilitantes (jurídicos), con el fin de garantizar la transparencia y celeridad del proceso.

FACTORES DE DESEMPATE: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según orden de entrega de las mismas.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según orden de entrega de las mismas

El Proponente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá, a favor de **MUNICIPIO DE BARAYA**, una garantía única, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

- ✓ **CUMPLIMIENTO:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y (6) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo, en todo caso hasta la liquidación.
- ✓ **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.,** por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, Término de ejecución del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción.
- ✓ **Calidad del servicio.,** por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, Término de ejecución del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción.

Baraya, diciembre de 2025.

LUIS ENRIQUE CARDOSO TOVAR
Alcalde Municipal

(original firmado)
Vo. Bo. Asesora Jurídica Externa

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Baraya, __de ____de ____.

Señores:

MUNICIPIO DE BARAYA – HUILA.

Alcalde Municipal
CARRERA 5 No. 2 C
-42
Baraya

Referencia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con las condiciones generales de LA INVITACIÓN PUBLICA No. XXXX DE XXXX cuyo objeto es "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX", presento la siguiente propuesta.

En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo, bajo la gravedad de juramento que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse solo comprometen a la sociedad que legalmente represento.
3. Conozco la información general y específica y demás documentos del Proceso de Selección y acepto los requisitos en el contenido.
4. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de la Invitación públicas.
5. Ni la persona natural, ni la sociedad que legalmente represento, ni los socios se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
6. Me comprometo a ejecutar el contrato en un plazo de ____ meses (____ días).
7. En caso de requerirse notificación personal, autorizo al Municipio de Baraya a surtir la notificación personal de los actos administrativos por correo electrónico a la siguiente dirección ____@_.com

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con este proceso de selección es _____

Me comprometo a informar al Municipio de Baraya todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia del proceso precontractual y hasta su liquidación final.

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Matrícula Profesional No. _____ (anexar copia)
No. del NIT [Consortio o Unión Temporal o de la (s) firma (s)] _____ [anexar copia (s)]
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



ANEXO 2 OFERTA ECONOMICA

OBJETO: EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL AMBITO TERRITORIAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES INTEGRALES ALINEADAS CON LOS LINEAMIENTOS DEL CONPES 4064 DE 2021

EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO TELEVISION “VIGILANCIA”				PRESUPUESTO	
ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Xvr 16 Ch 5 En 1 H.264, H.264+, H.265, H.265+ 30 Fps 4k (3840 × 2160) 8mp Aud 1 In/1out, Det Rostro Hdd 8tb	ud.	1		
2	Soporte Tv 32 A 65 P4 Grande Brazo Largo Giratorio Preto NIA AN p4	ud.	2		
3	Equipo All in One corporativo	ud.	2		
4	Licencia de ofimática office home & business	ud.	2		
5	Crystal 4KQLED 65" Smart Televisor 4K	ud.	1		

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



6	Ups Interactiva 2000va 2kva	ud.	1		
7	Gabinetes Rack De Pared Grande	ud.	1		
8	Disco Duro Interno 4tb Púrpura	ud.	1		
9	Cámara tipo bala Full Color 5 Mp Micrófono 40 Mts Ir Y Luz 2.8 Mm	ud.	3		
10	Domo	ud.	11		
	Resolución De 2592x1944p Lente 2.8				
11	Camara 4 En 1 1/2,7" Cmos 5mps Tipo Bala	ud.	2		
	Metalica 2,8mm Fov 93° Dwdr Ir 20m Ip67				
12	Cable Neopreno 2x20 Exterior X 200 Metros Hikvision Dahua	ud.	1		

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



13	Carretes Cable Utp Cat 6 Exterior Utp6eextg X305mts	ud.	3		
14	Juego De Video Balum Hd	ud.	16		
15	bornera Jack Dc Para Cable Utp	ud.	16		
16	Bornera Plug Dc Para Cable Utp	ud.	16		
17	Caja De Paso Plastica 10x10 Lisa Cpp10x10lisa	ud.	16		
18	Canaleta Plástica Adler 2x2 Cm Adhesiva 1 Metro X 2 Und Blanco	ud.	30		
19	Fuete Voltage Dc D12v 2a Regulada	ud.	16		
20	Transporte	ud.	2		

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3					
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG					
Macroproceso: Proceso: Apoyo					
Proceso: Contratación y Jurídica					
FORMATO: INVITACION					



21	Instalacion mano de obra ayudante practico.	ud.	2		
22	UPS Interactiva 2200VA / 1200W	ud.	2		
VALOR TOTAL					

FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS

1.6.1 Componentes principales del sistema

1.6.1.1

1.6.1.2 Sistema de grabación y procesamiento de video (XVR)

Característica	Especificación técnica
Modelo / Serie	XVR 5116H4KL-X (5 en 1)
Canales de video	16 canales análogos + 8 canales IP (hasta 8 MP)
Compresión de video	H.265 / H.265+ / H.264 / H.264+
Resolución de grabación	4K (3840×2160) @ 7 fps / 4 MP–3 MP @ 15 fps / 1080p @ 30 fps
Audio	1 entrada / 1 salida RCA
Analítica de video (IVA)	Detección de rostro, cruce de línea, intrusión, movimiento
Salida de video	HDMI / VGA / CVBS – Resolución 4K (3840×2160)
Almacenamiento	1 HDD SATA de hasta 8 TB
Interfaz de red	RJ45 10/100 Mbps
Fuente de alimentación	12 V DC / 2 A
Temperatura de operación	-10 °C a 55 °C
Certificaciones	CE, FCC, RoHS, IEC 62676

1.6.1.3 Cámaras de videovigilancia (bala y domo 5 MP)

Característica	Especificación técnica
Tipo	Cámaras tipo bala y domo metálico/plástico según ubicación

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



Característica	Especificación técnica
Tecnología	4 en 1 (TVI / AHD / CVI / CVBS)
Sensor de imagen	CMOS 1/2.7" – 5 MP (2592×1944 píxeles)
Lente	Fijo de 2.8 mm (FOV horizontal 93°)
Iluminación mínima	0.01 Lux (color) / 0 Lux con IR o luz blanca
Alcance IR / Luz blanca	20–40 metros (Smart IR / Full Color)
Audio	Micrófono integrado (captura ambiental)
Procesamiento de imagen	DWDR, BLC, HLC, AGC, 3D-DNR
Tasa de cuadros	25–30 fps @ 5 MP
Protección ambiental	IP67 – resistencia a polvo y lluvia
Material del cuerpo	Aleación metálica / domo con anillo decorativo plástico
Temperatura de operación	-30 °C a +60 °C
Alimentación / consumo	12 V DC ±10 % / 4,4 W máx.
Montaje	Pared, techo o poste (soporte incluido)
Certificaciones	ONVIF, CE, FCC, RoHS, IEC 62676-4

1.6.1.4 Almacenamiento y respaldo energético

Componente	Especificación técnica
Disco duro de grabación	HDD 4 TB Purple (optimizado para CCTV, 24/7, 7200 rpm)
UPS Interactiva 2000 VA / 1200 W	Entrada 110 V, salida 120 V, 8 tomas NEMA 5-15R + 2 USB, protección contra sobrecarga, picos y sobretensión. Autonomía estimada: 30–45 min para carga de 400 W.
Gabinete rack de pared	Estructura metálica, 12U, ventilación lateral, puerta frontal con vidrio templado. Capacidad 60 kg.

1.6.1.5 Equipos de visualización y soporte

Componente	Especificación técnica
Televisor	Smart TV 4K QLED de 65", resolución 3840×2160, frecuencia 60 Hz, HDMI x3, Wi-Fi 5, control remoto inteligente.
Soportes de TV	Tipo brazo articulado para pantallas 32–65", acero reforzado, inclinación ±15°, giro 180°, capacidad 40 kg.

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



Componente	Especificación técnica
Cableado estructurado	UTP Cat 6 exterior (3 carretes de 305 m) + cable de neopreno 2×20 mm para alimentación (200 m).
Accesorios de conexión	16 video baluns HD, conectores DC (jack/plug), cajas de paso 10×10 cm, canaletas plásticas adhesivas 2×2 cm (30 m).

1.6.2

1.6.2.1 Equipos de computo para la Estación de policia

1.6.2.2

Categoría	Especificaciones Técnicas Detalladas
Factor de forma	All in One (AIO)
Pantalla	• Tipo: LED IPS o WVA. • Tamaño: Mínimo 23.8", máximo 27". • Resolución nativa: 1920 × 1080 (Full HD). • Antirreflejo: Sí. • Táctil: No. • Diseño: Bordes laterales ultradelgados (Borderless).
Base y ergonomía	• Base con ajuste de altura e inclinación . • Soporte estable y resistente para uso prolongado en ambiente corporativo.
Año de fabricación	2024 (última versión disponible al momento de entrega).
Procesador (CPU)	• Uso: Corporativo / Empresarial. • Arquitectura: Última generación disponible (lanzamiento no mayor a 18 meses). • Núcleos (Cores): Mínimo 14. • Subprocesos (Threads): Mínimo 20. • Frecuencia base: 1.2 GHz (o superior). • Caché: Mínimo 24 MB. • Potencia de diseño térmico (TDP): ≥ 65W. • BIOS bloqueado para Overclocking (verificable en sitio web del fabricante).
Memoria RAM	• Capacidad: 16 GB DDR5 (2 × 8 GB). • Frecuencia: 4800 MHz. • Configuración: Dual Channel. • Expansible según especificaciones del fabricante.
Almacenamiento	• Tipo: Unidad de Estado Sólido (SSD). • Capacidad: 512 GB. • Interfaz: PCIe NVMe Gen 4x4 M.2. • Rendimiento: Alta velocidad de lectura/escritura para entornos corporativos.
Gráficos (GPU)	• Gráficos integrados de alto desempeño, equivalentes o superiores a Intel UHD / AMD Radeon Vega. • Soporte para reproducción multimedia en 4K y codificación de video por hardware.
Cámara integrada	• Resolución: 1080p (Full HD) con sensor IR. • Mecanismo de privacidad física integrado (shutter o bloqueo mecánico).
Sistema operativo	• Windows 11 Pro OEM (64 bits). • Instalado y activado de fábrica. • Versión en español, orientado a entornos corporativos. • Totalmente operativo y configurado al momento de la entrega.
Licencia Ofimática	de Home & Business: El software debe ser plenamente compatible con los diferentes equipos de cómputo utilizados por la Policía Nacional —incluyendo computadores All-in-One, portátiles y estaciones de trabajo— y contar con todos los

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



Categoría	Especificaciones Técnicas Detalladas
	componentes necesarios para garantizar el funcionamiento completo, estable y operativo de la licencia instalada y activa.
Certificaciones y cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento con normas internacionales de seguridad eléctrica y compatibilidad electromagnética (CE, FCC, UL).• Cumple con los Estándares Técnicos Mínimos de la Policía Nacional de Colombia según la Ficha Técnica “Elaboración de Estudios Previos para Contratos – Especificaciones Técnicas Mínimas”.

- 1.La descripción, Unidad y la Cantidad indicadas en la Invitación Pública.
2. El Valor Total de la Propuesta es la sumatoria de todos los Valores Parciales y no podrá ser mayor al 100%del Valor Total del Presupuesto Oficial Estimado, so pena de rechazo de la Propuesta.
3. En caso de ser responsable del IVA deberá ser incluido en el valor de la propuesta.
4. Los errores aritméticos serán corregidos por el municipio pero no podrán superar 1%

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – [www.baraya-huila](http://www.baraya-huila.gov.co)





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



ANEXO 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en ____ a los () ____ del mes de ____ de 20__

Firma

Identificación No. _____
En calidad de _____
Ciudad y fecha _____

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En el evento en que la empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante Legal de la misma. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de creación

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



ANEXO No.4

PERSONAS

NATURALES

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALESARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____actuando en nombre propio, con NIT. _____bajo la gravedad de juramento declaro que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales míos y de mis empleados vinculados por contrato de trabajo (En caso de tener empleadosa cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Firma

Identificación No. _____
Ciudad y fecha _____

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co





MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



ANEXO 5

ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del Representante Legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente o persona natural) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que EL MUNICIPIO DE BARAYA adelanta un proceso de contratación para la celebración de un contrato Estatal cuyo objeto es _____; de conformidad con estudios y documentos previos.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y del EL MUNICIPIO DE BARAYA, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso aludido en el considerando primero precedente, me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS: EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre; 1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del EL MUNICIPIO DE BARAYA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del EL MUNICIPIO DE BARAYA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente reglamento, o la fijación de los términos de la propuesta.

1.5 Declaro bajo juramento que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta, que cuento con los recursos suficientes para la preparación de la oferta, y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, los cuales, no se han obtenido, ni se obtendrán de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficio con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público de entrega masiva de dinero a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821

Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: INVITACION



captación, o recaudo en operaciones no autorizadas tales como bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento, constituye plena prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el reglamento del proceso, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en el municipio de BARAYA- Huila.

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante) Firma

Representante Legal del Proponente

Nombre:

Documento Identidad:

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURALCONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES O APODERADO.

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica Externa	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	Firma:	Firma: